

■ **DÍA DE ACCIÓN EUROPEA**

UGT CCOO se sumaron a las movilizaciones convocadas contra el paro en toda la CE

Cánovas y Mompeán denuncian «el retroceso en los derechos de los trabajadores»

Los secretarios generales de UGT y de CCOO en la Región, Pedro Mompeán y José Cánovas, respectivamente, reclamaron una Europa sin parados y con mayor contenido social, durante la Jornada de Acción Europea que se celebró ayer en todo el territorio de la CE.

LA VERDAD
MURCIA

Al término de una asamblea conjunta de delegados, Mompeán explicó que la movilización sindical había sido convocada por la Confederación Europea de Sindicatos (CES) ante el «retroceso» experimentado en los derechos de los trabajadores, fundamentalmente en lo que atañe al desempleo.

Tras aclarar que el paro supera en España al 20% de la población activa, frente a aproximadamente el 11% de la media europea, Mompeán aclaró que hay que comenzar a pensar en la Europa social y en que se creen puestos de trabajo, principios que actualmente son defendidos por las 46 organizaciones adscritas a la CES, que aglutina a 47 millones de trabajadores.

Cánovas expuso en la reunión informativa que de los 16 millones de parados existentes en Europa 3

millones son españoles, como ejemplo de la necesidad que tiene el Gobierno de aplicar una política que atienda la crisis industrial y frene el declive sectorial existente en España.

Asimismo pidió la reforma del Inem sobre la base del aumento de la cobertura del desempleo, al subrayar que más del 60% de los parados no cobran subsidio de desempleo, y que se modifique la contratación temporal, de la que dijo que existen 17 modalidades en España, frente a las 3 europeas.

Precariedad laboral

En síntesis, y para conmemorar el día de movilización laboral europeo, Cánovas señaló que la Europa social que quieren los sindicatos rechaza la precariedad en el empleo y demandó que el poder adquisitivo del trabajador se ajuste a un «nivel de vida normal».

Finalmente indicó que tras la Asamblea, los aproximadamente 500 delegados que asistieron a los debates se trasladarían a la delegación del Gobierno para entregar a su titular, Concepción Sáenz, un comunicado con las reivindicaciones que precisa la Europa social que piden los sindicatos, con objeto de que envíe las demandas al Ejecutivo nacional.



Protestas contra el plan de infraestructuras El secretario regional de CCOO, José Cánovas, consideró ayer que en la Región debían de haber «muchas más protestas» derivadas del programa de actuaciones contenido en el Plan Director de Infraestructuras auspiciado por el titular del ministerio de Obras Públicas, José Borrell, documento del que señaló que dificulta aún más el desarrollo regional y la instalación de industrias. En la fotografía de Tito Bernal, los representantes sindicales, durante la asamblea.

■ **RECURSOS HÍDRICOS**

El Ministerio rechaza el recurso de Castilla-La Mancha contra un trasvase de agua al Segura

El envío de diez hectómetros cúbicos procedentes del Tajo ha sido declarado «ajustado a Derecho»

LA VERDAD
MURCIA

La secretaria de Estado para las Políticas de Agua y del Medio Ambiente comunicó ayer a la Comunidad Autónoma de Murcia que ha desestimado el recurso de alzada presentado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha contra el acuerdo de trasvasar 10 hectómetros cúbicos de agua de la cuenca del Tajo a la del Segura.

El acuerdo fue adoptado en abril de 1992 por la Comisión Central del acueducto Tajo-Segura y la Comunidad de Murcia se personó a favor del trasvase, el cual ha sido declarado ajustado a derecho, según informó ayer la Oficina del Portavoz del Gobierno.

El Gobierno de Castilla-La Mancha recurrió contra el trasvase argumentando que «el volumen de agua autorizado no era excedentario del Tajo, por lo que interpretaba que no se cumplía la normativa

vigente», argumentos que han sido rechazados por la citada secretaria, señaló la misma nota oficial. El recurso estaba encaminado pues a conseguir que el envío de agua fuera declarado ilegal.

Requisitos legales

La secretaria de Estado, dependiente del ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) estima con su fallo que la Comisión Central del Acueducto «cumplió todos los requisitos legales por los que debe regirse la comisión» y que, en consecuencia, el acuerdo de trasvasar 10 hectómetros cúbicos de agua para el abastecimiento de poblaciones «se ajusta a Derecho».

El recurso del Gobierno de Castilla-La Mancha ha sido un episodio más de la denominada guerra del agua, que se desencadenó a raíz de la sequía generalizada que ha venido afectando a buena parte de España.

LOS TRAJES DE EL CORTE INGLÉS.



Mezcla de nuevos diseños con audaces colores.

Lo ÚLTIMO.

MAÑANA ABIERTO DE 12 A 21 H. MURCIA

